

Comunicado de prensa

Sesión Extraordinaria del Consejo Fiscal Autónomo

Santiago, 16 de septiembre de 2025

En primer lugar, el Consejo revisó y adoptó definiciones respecto del escenario base y los escenarios alternativos que serán utilizados para alimentar el modelo determinístico de sostenibilidad fiscal, cuyos resultados serán incorporados en el informe semestral sobre el ejercicio de sus funciones y atribuciones que será presentado ante la H. Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional, en octubre. A continuación, el Consejo planificó los próximos pasos para la elaboración del informe sobre los efectos fiscales que podría tener aparejados el proyecto de ley que “Establece un nuevo instrumento de financiamiento público para estudios de nivel superior y un plan de reorganización y condonación de deudas educativas” (“Proyecto de Ley que crea el FES”), actualmente tramitado bajo el Boletín N°17.169-04.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°25, que “Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo”, de 18 de mayo de 2023.